

Florencia, Caquetá – 2024

Doctora

LEIDY TATIANA ESPINOSA APRAEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO

Edificio Gobernación Piso 3 Centro

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO OBLIGADO A FACTURAR
ELECTRÓNICAMENTE**

Apreciado Doctor.

Yo, JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ Identificado con C.C. 1.110.499.349, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los párrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **(\$164.727.000)**
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **(\$164.727.000).**
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **(\$164.727.000).**
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Cordialmente,


JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
C.C 1.110.499.349 de Ibagué- Tolima.
Contratista.

EL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL AL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Florencia, Caquetá – 2024

Doctora

LEIDY TATIANA ESPINOSA APRAEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO

Edificio Gobernación Piso 3 Centro

REFERENCIA: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE NO RETENCION EN LA FUENTE
LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ Identificado con C.C. 1.110.499.349, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“No he contratado o vinculado dos (2) o más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

SI (☐) NO (☒)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar, igualmente que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Cordialmente,


JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
C.C 1.110.499.349 de Ibagué- Tolima
Contratista.

EL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL AL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Carrera 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá
Cel. 3208859894 Tel. (8) 435 2391 Línea Gratuita 01 8000 978515
@contraloriadelcaqueta @ContraloriaDC
info@contraloriadelcaqueta.gov.co
www.cdc.gov.co

Florencia, Caquetá – 2024

Doctora

LEIDY TATIANA ESPINOSA APRAEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO

Edificio Gobernación Piso 3 Centro

Asunto: **Declaración juramentada.**

En la ciudad de FLORENCIA, departamento de CAQUETÁ, siendo el día 18, del mes de JULIO del año 2024, YO JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.110.499.349 de IBAGUE- TOLIMA con domicilio en CALLE 4ª SUR # 13ª-10 de estado civil: UNIÓN LIBRE y profesión u oficio: INGENIERO DE SISTEMAS, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que actualmente tengo bajo mi responsabilidad y dependencia económica, en forma permanente a la(s) persona (s) relacionada(s) a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO
LINA MARCELA	CARVAJAL MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1117517704	CONYUGE
SANTIAGO	CÁRDENAS CARVAJAL	REGISTRO CIVIL	1117944347	HIJO

La anterior información se suministra, bajo el entendido que no se solicita por más de un contribuyente el mismo dependiente.

Cordialmente,


JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
C.C 1.110.499.349 de Ibagué- Tolima
Contratista.

EL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL AL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Carrera 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá
Cel. 3208859894 Tel. (8) 435 2391 Línea Gratuita 01 8000 978515
 @contraloriadelcaqueta  @ContraloriaDC
info@contraloriadelcaqueta.gov.co
www.cdc.gov.co